



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
MESA DE MOVIMIENTO
22 ABR 2024
Recibido.....841.....Hs.
Exp. N° 53606.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a los Procedimientos Preventivos de Crisis de Empresa (PPCE) en curso en la Provincia de Santa Fe, lo siguiente:

- a) cantidad de PPCE en curso actualmente en todo el territorio provincial;
- b) cantidad de PPCE iniciados durante los años 2023 y 2024;
- c) cantidad de trabajadores involucrados en cada PPCE en curso; y
- d) sector de la actividad a la que corresponde cada una de las empresas que haya tramitado el inicio del PPCE.

Lucila De Ponti
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

La actividad económica en la provincia de Santa Fe no encuentra piso. Según datos del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (IPEC), durante el mes de enero del corriente año la misma se contrajo un 9,6% en comparación con el mismo mes del 2023, totalizando de esta forma doce meses consecutivos de merma en la actividad.

Durante este último período relevado, trece (13) de las dieciséis (16) categorías sectoriales que componen el Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) presentaron caídas interanuales, lo cual demuestra una situación de recesión generalizada. Los mayores retrocesos fueron experimentados por la Construcción (-29,1%), Minas y canteras (-21,1%) y el Comercio (-17,1%). A su vez, la Construcción y el Comercio, junto con la Industria manufacturera, son los sectores que mayor incidencia tuvieron sobre el resultado mensual, explicando el 4,40%, 1,29% y 1,72% del retroceso, respectivamente.

Ante situaciones de dificultad económica las empresas cuentan con un instrumento, consagrado en el artículo 98° de la Ley Nacional de Empleo (N° 24.013), denominado Procedimiento Preventivo de Crisis de Empresas (PPCE), el cual establece que, con carácter previo a la comunicación de despidos o suspensiones, deben reunirse la parte empleadora, la asociación sindical correspondiente a la actividad y representantes del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. En este tipo de audiencias las partes buscan encontrar una solución de común acuerdo que permita una salida consensuada de la situación crítica.

Conocer en detalle la cantidad de empresas que hayan tramitado o estén tramitando Procedimientos Preventivos de Crisis de Empresas (PPCE) es un dato valioso para conocer aquellas unidades productivas que se



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

encuentran en dificultades producto del actual contexto económico, así como también cuántos puestos de trabajo están en riesgo hoy en día en la provincia. Además, resulta un insumo fundamental al momento de pensar políticas públicas para salvaguardar el trabajo de miles de familias y el acervo de capital, conocimientos y aprendizajes de toda la sociedad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Lucila De Ponti
Diputada Provincial